I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000290 /2014

Cerrillos, 18 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/684/2014; el Oficio N°700/063/2014 de la Directora de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia de la carta de Innova Consultores de fecha 18 de octubre de 2013; la fotocopia de la Boleta de Garantía N°4792162 por $69.089.- del Banco Santander; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Oficio N°700/063/2014 de la Directora de Tránsito y Transporte Público.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Raúl Ramírez López.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal Sr. Raúl Ramírez L.
Departamento de Personal
Página Web.